

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

San Andrés, Isla, Tres (03) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

SECRETARIA. -

RADICADO: 88001-4003-003-2023-00288-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA

DEMANDADA: MARIA AMPARO VELILLA VELEZ

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de seguir adelante la ejecución No.00080-2024 de fecha 05 de Febrero del presente año, procede la secretaria a liquidar las costas así:

AGENCIAS EN DERECHO......\$3.017.031,00
PDF 09 del Cuaderno Principal Electrónico
-----TOTAL:....\$3.017.031,00

SON: TRES MILLONES DIECISIETE MIL TREINTA Y UN PESO M/L (\$.017.031,00)

JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ SECRETARIA

//CCaviriaH

Código: FC-SAI-08 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018

Firmado Por: Josefina Del Pilar Villa Gomez Secretaria Juzgado Municipal Civil 003 San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12765f9cdf5dc5ba409dab0dddb965e35d67cb97e93872b081f521361e9c4ebb**Documento generado en 04/04/2024 10:50:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica